7. El portafolios, evidencia de los aprendizajes

Se denomina portafolios al conjunto de documentos que evidencian la evolución educativa del alumnado a lo largo de su vida escolar (Klenowski, 2004). Por ello, pueden aparecer en el mismo tanto los trabajos directos elaborados por alumnas y alumnos, como los informes de evaluación realizados por el profesorado o los diferentes registros llevados a cabo a lo largo de su escolaridad.

En definición de Arter y Spandel, el portafolios es

> “una colección de trabajos del estudiante que nos cuenta la historia de sus esfuerzos, su progreso y logros en un área determinada. Esta colección debe incluir la participación del estudiante en la selección del contenido del portafolios, las guías para la selección, los criterios para juzgar los méritos y la prueba para su autorreflexión”
>
> Arter y Spandel, *(1992, p. 36)*

De acuerdo con la normativa de evaluación en España, el centro conserva el expediente académico del alumnado y toda la documentación oficial relacionada, de manera que en cualquier momento se pueda justificar y certificar el proceso y los resultados de un determinado alumno o alumna. No obstante, la propuesta de portafolios enriquece este expediente personal -más de carácter administrativo- al incluir trabajos concretos del alumnado, lo cual supone una evidencia incontestable de los aprendizajes alcanzados. Se podría afirmar que es un informe descriptivo y rico de la evolución del alumno o alumna en su recorrido vital y estudiantil, lo que responde a esa evaluación continua y formativa que estamos proponiendo. El propio alumnado debe intervenir en la selección de sus trabajos bajo determinados criterios, reflexionando sobre sus logros y dificultades: esto supone incorporar la autoevaluación al proceso de aprendizaje y, como complemento obligado, también al de la enseñanza.

Si, además, disponemos de un diseño curricular como el actual, que se centra en la consecución de competencias a través de la aplicación de los saberes básicos, el portafolios resulta especialmente

Copyright 2026

apropiado para conservar los trabajos realizados, que serán la constancia de todo lo conseguido procesualmente. Es la evidencia de las competencias logradas.

En definitiva, el portafolio es la grabación fija del aprendizaje alcanzado, del proceso seguido y, por lo tanto, el reflejo de la validez de la enseñanza llevada a cabo.

Revision #1
Created 2025-02-27 11:31:28 CET by Equipo CA
Updated 2025-02-27 11:32:03 CET by Equipo CA

Copyright 2026